



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

UT-IBCEES/057/2025
Hermosillo, Sonora; a 24 de septiembre 2025
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851825000033

**C. BAD BUNNY RAMIREZ LOPEZ,
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851825000033, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 01 de septiembre de 2025, en relación a lo siguiente:

¿Cuál es el presupuesto otorgado en el 2025 y cuanto se han gastado?

¿En que se basan para elegir a quien darles las becas?

Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud:

1. *El presupuesto de egresos autorizado para 2025 fue de \$995,521,577.81*

El presupuesto devengado al 31 de agosto de 2025 es de \$330, 074,916.80

2. *Las políticas y criterios para la asignación de becas educativas se establecen en apego a los dispuesto en el artículo 45 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, particularmente en su fracción IX. Dichos criterios corresponden al programa de becas vigente vigente y son aprobados por la Junta Directiva del instituto, previo a su publicación oficial.*

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Administración y Dirección de Becas y Crédito de este instituto, unidades administrativas competentes y facultadas para recibir y generar la información por usted solicitada.

Olivares No. 128, esquina Paseo de la Paz, Col. Valla Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 8700 / www.becasycredito.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ANA SILVIA YÁÑEZ CORDOVA
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA.**